

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.032.481.332**
FRANCO RODRIGUEZ

APELLIDOS
JULIAN CAMILO

NOMBRES

Juliano F. R.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1996**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

13-MAY-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO



R-1500150-01408553-M-1032481332-20240103

0138127335A 1

8510473006

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL








4 de 115 < >

= RESULTING STATE VECTOR

mié, 1 jul, 16:26 ☆ 😊 ↩ ⋮

Me permito comunicarme con ustedes para solicitar información sobre el procedimiento que debo seguir para realizar el cambio de nombre y la reexpedición de mi matrícula profesional.

Agradecería me indicaran cuáles son los requisitos, documentos necesarios, costos asociados y el proceso que debo realizar para llevar a cabo este trámite.

Quedo atento a su amable respuesta y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Camilo Franco Rodríguez

CC. 1032481332

jue, 2 jul, 9:07 ☆

jue, 2 jul, 14:39 

vie, 3 jul, 7:28 ☆ 😊 ↩ ⋮

 Parece que este mensaje está en inglés 
[Traducir al español](#)

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Redactar

Recibidos 50

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 4

Compras 16

Más

Etiquetas +

[imap]/Drafts



4 de 115

Comunicacion .
para mí

jue, 2 jul, 9:07

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

En atención a su solicitud, le informamos que para realizar la actualización de su nombre ante COMVEZCOL se requiere la siguiente documentación:

- Acto administrativo
- Nueva cédula de ciudadanía
- Matricula profesional anterior
- Comprobante de pago por valor de \$105.000: Instructivo "Paso a paso Pago en línea": https://www.youtube.com/watch?v=Rqu_UX7OBbY
- Carta donde especifique la solicitud de cambio de nombre.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

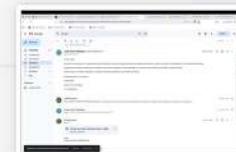


(601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930
comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia
consejoprofesionalmvz.gov.co

...



Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. Aceptar No, gracias



- Recibidos 50
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 4
- Compras 16
- Más

- Etiquetas +
- [imap]/Drafts

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para Comunicación

Buenas tardes

La documentación la envió a este mismo correo?

Comunicacion .
para mí

Parece que este mensaje está en inglés
[Traducir al español](#)

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo

En atención a su inquietud, le informamos que la documentación la puede enviar a este mismo correo y será remitida al área encargada para que se realice todo el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

(601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930
comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C., Colombia
consejoprofesionalmvz.gov.co

• Consejo inicialmente solicitó documentación impresa en oficina (Calle 101 # 71A - 52, 8:00am a 3:30pm) y formulario **Formato de Solicitud Matricula Profesional (1).pdf**.

• Julián consultó si era necesaria la versión impresa, pues comunicación previa indicó que correo era suficiente.

• Consejo confirmó que documentación debe ser entregada físicamente en la oficina principal, disculpándose por la confusión inicial.

De Gemini; puede haber errores. Más información

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para Comunicación ▾

vie, 3 jul, 22:08

Buenas tardes

Espero que se encuentre bien. Adjunto los documentos solicitados y el comprobante de pago para el cambio de nombre y la reexpedición de matrícula profesional.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Camilo Franco Rodríguez

5 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

Medio de Pago:

Fecha y hora: 3/7/2026 22:1

Número de transacción: APIE2607030052329668

CamScanner 07-...

COMVEZCOL.pdf

cedula3.pdf

ESCRITURA.pdf

2

Comunicacion . mar, 7 jul, 7:03 ☆

De antemano, ofrecemos disculpas por no haberle informado desde un principio que para este trámite es necesario radicar la documentación de manera física, pero

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para fatcosaludsas ▾

mar, 7 jul, 10:15

- ✎

Redactar
- 📁

Recibidos

50
- ☆

Destacados
- 🕒

Pospuestos
- Enviados
- 🗑️

Borradores

4
- 🛒

Compras

16
- ▼

Más
- Etiquetas

+
- 📧

[Imap]/Drafts

🗣️

Parece que este mensaje está en inglés

✕

[Traducir al español](#)

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

En atención a su solicitud, le informamos que para continuar con el trámite, se debe entregar la documentación impresa en nuestra oficina principal, ubicada en la **Calle 101 # 71A - 52 (Barrio Pontevedra, Localidad de Suba, Bogotá D.C.)**. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 3:30pm.

Adicionalmente, se debe anexar la anterior cédula de ciudadanía y el formulario de solicitud (documento adjunto).

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

📞 (601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930

✉️ comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co

📍 Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia

🌐 consejoprofesionalmvz.gov.co

🇨🇴

gov.co

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ  Añadir a Drive

Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. [Aceptar](#) [No, gracias](#)

✕

Redactar

- Recibidos 50
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 4
- Compras 16
- Más
- Etiquetas +
- [imap]/Drafts

3 de 115

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para Comunicación ▾
Buenos días
¿Es necesario llevarla impresa? en comunicaciones anteriores me indicaron que por correo era suficiente.

Comunicacion .
para mí ▾
mar, 7 jul, 7:03

Parece que este mensaje está en inglés
[Traducir al español](#)

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

De antemano, ofrecemos disculpas por no haberle informado desde un principio que para este trámite es necesario radicar la documentación de manera física, pero en efecto, para estos procedimientos es necesario que la documentación se reciba de manera física en nuestra oficina principal, ubicada en la **Calle 101 # 71A - 52 (Barrio Pontevedra, Localidad de Suba, Bogotá D.C.)**. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 3:30pm.

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

(601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930
comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia
consejoprofesionalmvz.gov.co


@CONVCO

Solicitud de Duplicado Recibida Recibidos x

Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia <app@consejoprofesionalmvz.gov.co>
para mí

8 jul 2026, 11:00



Señor (a) **MARIA CAMILA FRANCO RODRIGUEZ**

Recibimos su solicitud para el trámite de **Duplicado de Registro y Matricula Profesional**.

- La expedición de este trámite tiene un tiempo estimado de 2 a 5 días hábiles para las actividades internas posteriores a la fecha de radicación, más el tiempo estimado de la entrega por correo postal.
- El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia realizará el envío por correo certificado a través de la empresa Servientrega a la dirección: **calle 22b # 54-24 Bogotá D.C.**
- En caso de no ser la dirección correcta, por favor confirmar la información en el WhatsApp: [3105508930](https://wa.me/3105508930) o en el correo contacto@consejoprofesionalmvz.gov.co

Cordialmente,

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA DE COLOMBIA

4 de 118

Consulta de estado de trámite - Cambio de nombre en matrícula profesional

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para contacto ▾

vie, 17 jul, 7:55 (hace 10 días) ☆ 😊 ↶ ⋮

Cordial saludo.

Por medio del presente, comedidamente me permito solicitar información sobre el estado actual del proceso de **cambio de nombre** en mi tarjeta de matrícula profesional, el cual radique formalmente el pasado 08 de julio de 2026.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a la espera de sus noticias sobre el avance del trámite.

Quedo atento.

Cordialmente,

Julián Camilo Franco Rodríguez

C.C. 1032481332

↶ Responder ↷ Reenviar 😊

- ▶ [Imap]/Drafts

11

13 de 121 < >

≡* Resumir este correo

mié, 22 jul, 8:38 (hace 5 días) ☆ 😊 ↩

Un gran saludo

En relación a la solicitud recibida, remito plantilla de información de trámite de duplicado cuando hay cambio de nombre, implementada por el Consejo Profesional de MVZ:

Señor

Un gran saludo

Para realizar el proceso de actualización del registro profesional con cambio de nombre, es requerido la solicitud de un duplicado de registro y tarjeta profesional de manera física, que a continuación detallo con los requisitos solicitados:

Le informamos que los documentos requeridos para la solicitud de un Duplicado son:

• Documentos necesarios para el trámite en FÍSICO, que deben ser enviados por correo postal o radicados personalmente en nuestra oficina (Calle 101 No. 71 A 52 Pontevedra (Av. Pepe Sierra con Av. Boyacá - Bogotá - Colombia):

- Formulario adjunto de actualización de datos debidamente diligenciado.
- Consignación por valor de \$105.000 (Tarifa del año 2026).
- Fotografía 3x4 a color, en traje formal y con fondo blanco (tipo documento).
- Fotocopia del documento de identidad por ambas caras.
- Acto administrativo o resolución que autoriza el cambio de nombre con todos los documentos soportes del mismo.

Métodos de pago:

La consignación la podrán realizar en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias a nombre de Consejo Profesional MVZ:

← Responder

« Responder a todos

↪ Reenviar



La consignación la podrán realizar en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias a nombre de Consejo Profesional MVZ:

- EN BOGOTÁ:
Banco Caja Social
Cuenta de ahorros No. 26500621721
- FUERA DE BOGOTÁ:
Banco Davivienda
Cuenta de ahorros No. 0099-0008938-5

También puede realizar el pago a través del botón PSE ubicado en el aplicativo web al momento de realizar la solicitud (trámites en línea) o revisar el siguiente video del "Paso a paso Pago PSE": <https://www.youtube.com/watch?v=alv5wYSiMac>

Observaciones adicionales:

- El duplicado de la Matrícula Profesional se envía por correo certificado a través de SERVIENTREGA a la dirección de correspondencia indicada en el formulario o en la actualización de datos del aplicativo.
- La consignación tiene validez de seis (6) meses.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ahora bien, en este caso cuando se debe generar un cambio de nombre con una modificación inicial al registro y matrícula profesional previamente entregada, se deberá realizar por acuerdo o acto administrativo, es por ello que no es posible gestionar este ajuste en el tiempo establecido de 2 a 5 días hábiles como un duplicado sin modificación al registro y matrícula inicial.

En este caso en particular el acuerdo se realizará e inmediatamente se imprimirá su registro y matrícula profesional y se remitirá a su dirección de correspondencia informada en el formulario de datos: Calle 22 B No. 54 - 24 Torre 2 Apto 302 en la ciudad de Bogotá.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente



Andrés Herrera García

Profesional Especializado
Registro Profesional

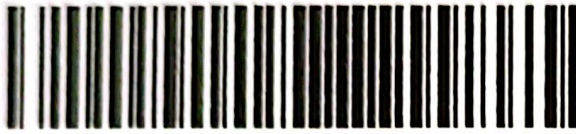
☎ (601) 3908167 Ext 212, Cel 311 2087317

registro@consejoprofesionalmvz.gov.co

 Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia

consejoprofesionalmvz.gov.co

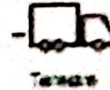




2241147768

Total PZ

1



DOCUMENTO
UNITARIO

 servientrega

Fecha: 24/07/2026

Peso: 1.00 Kg

Dim: //

Vr. A Cobrar

\$ 0

Cod Postal: 111321241

0000

Cod Operativo

1605

Zona Carga

C77

Zona Documento

10

ID Ciudad Destino

Destino: BOGOTA - CUNDINAMARCA

Dir: CALLE 22 B # 54 - 24 TORRE 2 APTO 302

Destinatario: JULIAN CAMILO FRA RODRIGUEZ

Tel: 3162070483

Origen: BOGOTA - CUNDINAMARCA

Dir: CL. 101 71 A 52

Remitente: COMVEZCOI

Tel: 6434135



RECEPCION RECIBIDO
SIN VERIFICAR

No. Remisión:

Pers1:

Pers2:

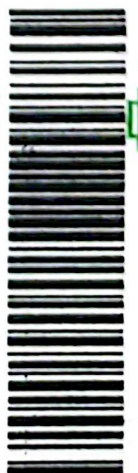
Pers3:



Debo a conformidad al ser validado en la entrega
de los bienes recibidos
Cello Express o Seguridad
- (No firma)



2241147768



Cara de impresión

Fecha Entrega: __/__/__

2241147768

Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020

Bogotá D.C., 22 de julio de 2026

Señores:

**CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
(COMVEZCOL)**

Asunto: Derecho de Petición de Interés Particular – Reclamo por incumplimiento en tiempos de entrega de Matrícula Profesional, Queja por desinformación, alteración de radicación y falla en plataforma de PQRS.

Yo, Julián Camilo Franco Rodríguez, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1032481332**, en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, presento ante ustedes la siguiente petición con base en los siguientes:

HECHOS

1. **Desinformación inicial:** Vía correo electrónico se me indicó originalmente que el trámite se realizaba de forma virtual. Posteriormente, se modificó la instrucción exigiéndome asistir de manera presencial.
2. **Retención de documentos y alteración del cronograma:** Al asistir a su sede física dentro de los horarios estipulados, el personal recibió físicamente mis documentos pero se negó a radicarlos en el sistema ese mismo día, argumentando de forma verbal un cierre anticipado debido a un partido de fútbol, postergando el radicado de forma injustificada hasta el día siguiente.
3. **Evidencia de falsa presencialidad:** El hecho de que la entidad haya generado el radicado al día siguiente de manera interna, demuestra que la presencia física del usuario no era un requisito técnico ni legal obligatorio para el proceso de radicación, evidenciando una barrera administrativa innecesaria.
4. **Incumplimiento de términos informados:** Mis documentos quedaron finalmente radicados el **8 de julio de 2026**. Ese mismo día, recibí un correo oficial de su entidad donde se aseguró que el trámite tardaría entre **2 y 5 días hábiles**.

5. **Silencio administrativo y pretextos:** El día 17 de julio de 2026 envié un correo electrónico solicitando el estado del trámite, el cual nunca fue respondido. Al llamar hoy, 22 de julio (novenio día hábil), me indican verbalmente que no se ha expedido porque "al ser un cambio de nombre los tiempos son diferentes", condición jamás notificada por escrito.
6. **Falla en el canal oficial de PQRS:** Al intentar usar la sección de PQRS de la sede electrónica de COMVEZCOL para reportar esta anomalía, **la plataforma web no genera ni entrega ningún número de radicado ni constancia al ciudadano**, impidiendo el debido seguimiento legal.

PETICIONES

1. **EXPEDIR Y ENTREGAR** de forma inmediata mi Matrícula Profesional de Veterinario, toda vez que se han superado los 5 días hábiles formalmente prometidos.
2. **EXPLICAR** por escrito y de forma motivada las razones técnicas o legales por las cuales se desatendieron los términos informados el 8 de julio de 2026.
3. **INICIAR** las acciones de mejora ante el personal por retener documentos sin radicar debido a eventos recreativos y **CORREGIR** la falla en su plataforma web para que emita radicados de PQRS de forma transparente.

NOTIFICACIONES

Recibo respuesta al correo electrónico: **camfroz27@gmail.com**

Teléfono: **3162070483**

Cordialmente,



Julián Camilo Franco Rodríguez

C.C. 1032481332

Derecho de petición Recibidos x

J

Julián Franco Rodríguez

Buenos días Adjunto un derecho de petición. Cordialmente,

mié, 22 jul, 8:54 (hace 5 días) ☆

C

Comunicacion .

para mí ▼

mié, 22 jul, 9:03 (hace 5 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Parece que este mensaje está en inglés

×

Traducir al español

Señor
JULIÁN FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo de parte del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

Con respecto a su solicitud, le informo que ya ha sido radicada bajo el número R-01-00005993-2026 y se encuentra actualmente en el área encargada para iniciar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

 (601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930
 comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
 Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia
 consejoprofesionalmvz.gov.co



...

← Responder

→ Reenviar



Bogotá D.C., 22 de julio de 2026

Señores:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Asunto: Queja Disciplinaria contra los funcionarios de COMVEZCOL por negligencia administrativa, alteración de fechas de radicación, desinformación y colapso técnico absoluto del canal de PQRS.

CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1032481332**, comparezco ante ustedes con el fin de formular queja disciplinaria en contra de los funcionarios públicos y/o particulares en ejercicio de funciones públicas de **COMVEZCOL**, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

1. **Desinformación institucional:** El personal de COMVEZCOL brindó instrucciones contradictorias entre el 3 y el 7 de julio de 2026, pasando de una radicación virtual a exigir de manera obligatoria la presencialidad del usuario.
2. **Retención de documentos por razones recreativas:** Al asistir físicamente a la sede, los funcionarios retuvieron mis documentos pero se negaron a radicarlos en el sistema ese día, bajo el argumento verbal de realizar un "cierre anticipado" con motivo de un partido de fútbol.
3. **Desviación de procedimientos:** La entidad efectuó el radicado internamente al día siguiente (8 de julio) sin mi presencia. Esto prueba que la exigencia de asistir presencialmente era una barrera caprichosa que carecía de justificación técnica.
4. **Incumplimiento de términos:** El 8 de julio de 2026, mediante correo automático, COMVEZCOL catalogó el trámite como un **"Duplicado de Registro y Matrícula Profesional"** con un tiempo de procesamiento de **2 a 5 días hábiles**. Al vencerse dicho

plazo, la entidad se niega a entregar el documento bajo la excusa verbal de que "los tiempos cambian por ser un cambio de nombre".

5. **Colapso técnico y bloqueo al ciudadano (Falsa Plataforma de PQRS):** Al intentar interponer formalmente el reclamo a través de la sede electrónica de COMVEZCOL (sección enviarform), la plataforma web colapsa y arroja un error de código de servidor ("*Failed to authenticate password. Error: 535-5.7.8*"). La plataforma está rota y no procesa los requerimientos ciudadanos, impidiendo de forma absoluta la radicación de PQRS, el acceso a un número de radicado y ocultando las métricas de ineficiencia de la entidad.

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN

1. **INVESTIGAR** disciplinariamente a los funcionarios responsables de COMVEZCOL por la desinformación brindada al usuario, la imposición de barreras y obstáculos injustificados en la atención (como la exigencia innecesaria de presencialidad) y el incumplimiento de los términos legales.
2. **AUDITAR E INTERVENIR** de urgencia la plataforma tecnológica de COMVEZCOL, toda vez que el error de autenticación SMTP bloquea activamente los Derechos fundamentales de Petición de los ciudadanos.
3. **REQUERIR** de manera preventiva a la entidad para que libere de forma inmediata mi Matrícula Profesional, pues su retención injustificada afecta mi Derecho Fundamental al Trabajo.

NOTIFICACIONES

Correo electrónico: **camfroz27@gmail.com**

Cordialmente,



CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

C.C. 1032481332

Solicitud de Duplicado Recibida Recibidos x

Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia <app@consejoprofesionalmvz.gov.co>
para mí

8 jul 2026, 11:00



Señor (a) **MARIA CAMILA FRANCO RODRIGUEZ**

Recibimos su solicitud para el trámite de **Duplicado de Registro y Matricula Profesional**.

- La expedición de este trámite tiene un tiempo estimado de 2 a 5 días hábiles para las actividades internas posteriores a la fecha de radicación, más el tiempo estimado de la entrega por correo postal.
- El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia realizará el envío por correo certificado a través de la empresa Servientrega a la dirección: **calle 22b # 54-24 Bogotá D.C.**
- En caso de no ser la dirección correcta, por favor confirmar la información en el WhatsApp: [3105508930](https://wa.me/3105508930) o en el correo contacto@consejoprofesionalmvz.gov.co

Cordialmente,

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA DE COLOMBIA








4 de 115 < >

== risultato este corretto

mié, 1 jul, 16:26 ☆ 😊 ↩ ⋮

Me permito comunicarme con ustedes para solicitar información sobre el procedimiento que debo seguir para realizar el cambio de nombre y la reexpedición de mi matrícula profesional.

Agradecería me indicaran cuáles son los requisitos, documentos necesarios, costos asociados y el proceso que debo realizar para llevar a cabo este trámite.

Quedo atento a su amable respuesta y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Camilo Franco Rodríguez

CC. 1032481332

jue, 2 jul, 9:07 ☆

jue, 2 jul, 14:39 

vie, 3 jul, 7:28 ☆ 😊 ↩ ⋮

 Parece que este mensaje está en inglés 
[Traducir al español](#)

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Redactar

Recibidos 50

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 4

Compras 16

Más

Etiquetas +

[imap]/Drafts



4 de 115

Comunicacion .
para mí

jue, 2 jul, 9:07

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

En atención a su solicitud, le informamos que para realizar la actualización de su nombre ante COMVEZCOL se requiere la siguiente documentación:

- Acto administrativo
- Nueva cédula de ciudadanía
- Matricula profesional anterior
- Comprobante de pago por valor de \$105.000: Instructivo "Paso a paso Pago en línea": https://www.youtube.com/watch?v=Rqu_UX7OBbY
- Carta donde especifique la solicitud de cambio de nombre.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

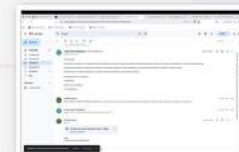


(601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930
comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia
consejoprofesionalmvz.gov.co

...



Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail. Aceptar No, gracias



- Recibidos 50
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 4
- Compras 16
- Más

- Etiquetas +
- [Imap]/Drafts

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para Comunicación

Buenas tardes

La documentación la envió a este mismo correo?

Comunicacion .
para mí

Parece que este mensaje está en inglés
[Traducir al español](#)

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo

En atención a su inquietud, le informamos que la documentación la puede enviar a este mismo correo y será remitida al área encargada para que se realice todo el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

(601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930
comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C., Colombia
consejoprofesionalmvz.gov.co

• Consejo inicialmente solicitó documentación impresa en oficina (Calle 101 # 71A - 52, 8:00am a 3:30pm) y formulario **Formato de Solicitud Matricula Profesional (1).pdf**.

• Julián consultó si era necesaria la versión impresa, pues comunicación previa indicó que correo era suficiente.

• Consejo confirmó que documentación debe ser entregada físicamente en la oficina principal, disculpándose por la confusión inicial.

De Gemini; puede haber errores. Más información

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para Comunicación ▾

vie, 3 jul, 22:08

Buenas tardes

Espero que se encuentre bien. Adjunto los documentos solicitados y el comprobante de pago para el cambio de nombre y la reexpedición de matrícula profesional.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Camilo Franco Rodríguez

5 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

Medio de Pago:

Fecha y hora: 3/7/2026 22:1

Número de transacción: APIE2607030052329668

CamScanner 07-...

COMVEZCOL.pdf

cedula3.pdf

ESCRITURA.pdf

2

Comunicacion . mar, 7 jul, 7:03 ☆

De antemano, ofrecemos disculpas por no haberle informado desde un principio que para este trámite es necesario radicar la documentación de manera física, pero

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para fatcosaludsas ▾

mar, 7 jul, 10:15

- ✎

Redactar
- 📁

Recibidos

50
- ☆

Destacados
- 🕒

Pospuestos
- Enviados
- 🗑️

Borradores

4
- 🛒

Compras

16
- ▼

Más
- Etiquetas

+
- 📧

[Imap]/Drafts

🗣️

Parece que este mensaje está en inglés

✕

Traducir al español

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

En atención a su solicitud, le informamos que para continuar con el trámite, se debe entregar la documentación impresa en nuestra oficina principal, ubicada en la **Calle 101 # 71A - 52 (Barrio Pontevedra, Localidad de Suba, Bogotá D.C.)**. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 3:30pm.

Adicionalmente, se debe anexar la anterior cédula de ciudadanía y el formulario de solicitud (documento adjunto).



Laura Carolina Acosta
Practicante

📞 (601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930

✉️ comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co

📍 Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia

🌐 consejoprofesionalmvz.gov.co



Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ

📁

Añadir a Drive

Habilita las notificaciones de escritorio para Gmail.

Aceptar

No, gracias

✕

🔊

Redactar

- Recibidos 50
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 4
- Compras 16
- Más
- Etiquetas +
- [imap]/Drafts

3 de 115

Julián Franco Rodríguez <camfroz27@gmail.com>
para Comunicación ▾
Buenos días
¿Es necesario llevarla impresa? en comunicaciones anteriores me indicaron que por correo era suficiente.

Comunicacion .
para mí ▾
mar, 7 jul, 7:03

Parece que este mensaje está en inglés
[Traducir al español](#)

Señor
CAMILO FRANCO RODRÍGUEZ

Reciba un cordial saludo del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.

De antemano, ofrecemos disculpas por no haberle informado desde un principio que para este trámite es necesario radicar la documentación de manera física, pero en efecto, para estos procedimientos es necesario que la documentación se reciba de manera física en nuestra oficina principal, ubicada en la **Calle 101 # 71A - 52 (Barrio Pontevedra, Localidad de Suba, Bogotá D.C.)**. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 3:30pm.

Cordialmente,



Laura Carolina Acosta
Practicante

(601) 3908167 Ext 201, Cel: 3105508930
comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 #71A - 52 Bogotá D.C, Colombia
consejoprofesionalmvz.gov.co


@CONVCO



[Inicio](#) > Gracias

220 smtp.gmail.com ESMTP a640c23a62f3a-c1c32f13123sm107817866b.59 - gsmt
hello: 250-smtp.gmail.com at your service, [149.56.40.217]
250-SIZE 35882577
250-8BITMIME
250-AUTH LOGIN PLAIN XOAUTH2 PLAIN-CLIENTTOKEN OAUTHBEARER XOAUTH
250-ENHANCEDSTATUSCODES
250-PIPELINING
250-CHUNKING
250 SMTPUTF8

Failed to authenticate password. Error: 535-5.7.8 Username and Password not accepted. For more information, go to 535 5.7.8 <https://support.google.com/mail/?p=BadCredentials> a640c23a62f3a-c1c32f13123sm107817866b.59 - gsmt

Unable to send email using PHP SMTP. Your server might not be configured to send mail using this method.

Date: Wed, 22 Jul 2026 08:45:48 -0500
From: =?UTF-8?Q?Sede=20Electr=C3=B3nica=20|=20Consejo=20Profesional=20de=20Med?= =?UTF-8?Q?icina=20Veterinaria=20y=20Zootecnia=20de=20Colombia?= <app@consejoprofesionalmvz.gov.co>
Return-Path: <app@consejoprofesionalmvz.gov.co>
To: comunicacion@consejoprofesionalmvz.gov.co
Cc: camfroz27@gmail.com
Subject: =?UTF-8?Q?Radicado=20PQRD?=
Reply-To: <app@consejoprofesionalmvz.gov.co>
User-Agent: CodeIgniter
X-Sender: app@consejoprofesionalmvz.gov.co
X-Mailer: CodeIgniter
X-Priority: 3 (Normal)
Message-ID: <6a60c98c509f9@consejoprofesionalmvz.gov.co>
Mime-Version: 1.0

Content-Type: multipart/mixed; boundary="B_ATC_6a60c98c50a04"

This is a multi-part message in MIME format.
Your email application may not support this format.

--B_ATC_6a60c98c50a04



Formulario de Quejas

[Página principal](#) > [PQRDSF](#) >

Estimado usuario,

Procuraduría General de la Nación

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: Sede Electrónica
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co



Registro exitoso

Su información ha sido radicada bajo el No. E-2026-407911.

Para nosotros es importante saber su opinión, lo invitamos a realizar una breve encuesta, agradecemos de antemano su colaboración. ¡Haga clic aquí en **CALIFÍCANOS** para ir a la encuesta!

[CALIFÍCANOS](#)

[CERRAR](#)